

Expediente del caso Kristian Uriel Martínez Zavala

a) Nombre de la víctima:

Kristian Uriel Martínez Zavala

b) Lugar de residencia:

Silao Guanajuato

c) Fecha del ataque:

2 de marzo del 2025

d) Entidad federativa en la que se cometió el ataque:

Guanajuato

e) Descripción del ataque:

La Secretaría de Seguridad informó que el comunicador viajaba en un automóvil junto con otro hombre cuando ambos fueron atacados a balazos cerca del fraccionamiento Condado de la Pila.

f) Antecedentes del caso:

Martínez Zavala había denunciado agresiones previas relacionadas con su labor periodística. En 2021 fue golpeado y amenazado por individuos a quienes identificó públicamente como cercanos a Morena durante un proceso electoral. Tras esos hechos recibió apoyo policial y medidas de protección estatales.

g) Número de Expediente o de Averiguación Previa, Tipos Penales:

ND

h) Estado del expediente:

Abierta

i) Medio de comunicación en el que se desempeñaba:

Silaoense MX

a) Descripción de sus tareas periodísticas:

Reportero

b) Estatus laboral:

Director

c) Ingresos mensuales estimados por sus tareas periodísticas:

ND

d) Otras actividades ajenas al periodismo:

ND

e) Acciones emprendidas por Alianza de Medios

ND

f) Observaciones:

ND

g) Fecha de Revisión PF más reciente de datos contenidos en el expediente.

ND

El periodista Kristian Uriel Martínez Zavala fue asesinado el 2 de marzo de 2025 en el municipio de Silao, Guanajuato. Tenía 28 años y era administrador y reportero de la página informativa *Silaoense MX*. También trabajaba como DJ.

La Secretaría de Seguridad informó que el comunicador viajaba en un automóvil junto con otro hombre cuando ambos fueron atacados a balazos cerca del fraccionamiento Condado de la Pila.

Martínez Zavala había denunciado agresiones previas relacionadas con su labor periodística. En 2021 fue golpeado y amenazado por individuos a quienes identificó públicamente como cercanos a Morena durante un proceso electoral. Tras esos hechos recibió apoyo policial y medidas de protección estatales.

La Fiscalía General del Estado informó que se activó el Protocolo Homologado de Investigación de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión y que se revisaban todas las publicaciones realizadas por el periodista desde 2021, además de cámaras de videovigilancia y expedientes previos.

La gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo expresó respaldo al gremio periodístico y aseguró que las investigaciones continuaban bajo distintas líneas de análisis.

Hasta ahora no se han reportado detenciones relacionadas con el caso.

Enlaces relacionados

- Información oficial de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato presentada el 5 de marzo de 2025.